



## **Comité Ejecutivo Nacional**

Se integra con un mínimo de 20 y un máximo de 40 miembros electos por el Consejo Nacional, además del presidente nacional, son también miembros ex officio los ex presidentes, los coordinadores de los grupos parlamentarios federales, el coordinador nacional de diputados locales, y los titulares de Promoción Política de la Mujer y de Acción Juvenil.

El Comité Ejecutivo Nacional tiene una estructura básica permanente coordinada por el Presidente Nacional y el Secretario General: Secretaría de Acción de Gobierno, Secretaría de Elecciones, Secretaría de Comunicación, Secretaría de Fortalecimiento e Identidad, Secretaría de Vinculación con la Sociedad, Secretaría de Promoción Política de la Mujer, Secretaría de Acción Juvenil, Secretaría de Estudios y la Dirección General de Administración y Finanzas. Es facultad del presidente del CEN proponer el número de secretarías que considere conveniente.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional es a su vez presidente de la Asamblea, de la Convención y del Consejo Nacional, y coordina a los diputados y senadores a través de los respectivos coordinadores parlamentarios.

*Las ideas y los valores del alma, son nuestras únicas armas;  
no tenemos otras, pero tampoco las hay mejores*

*Álvaro Gómez Hurtado*